

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2018/5573** *Exposición pública del Padrón de "Cementerio", correspondiente al año 2018.*

#### **Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Cementerio correspondiente al año 2018, se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS hábiles en el Negociado de Intervención, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse, se procederá al cobro, en periodo voluntario, en la Recaudación Municipal desde el 5 de diciembre al 4 de febrero de 2018.

Torredonjimeno, a 17 de Diciembre de 2018.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.